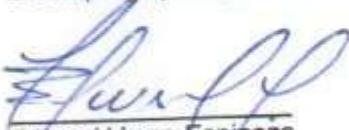


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA NOZZCORP CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Republica del Ecuador, a los quince días del mes de Marzo del año 2017 a las 09H00 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Quito, Panamericana Norte Km 5 ½ y Avellanedas, Conjunto de Almacenes y Bodegas, se reúnen los accionistas, **FLORESMILA FEMINA BALCÁZAR TANDAZO**, accionista y propietaria de **CIENTO CUARENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; **ROMERO RODRÍGUEZ RUBÉN DARÍO**, accionista y propietario de **CIENTO CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; **EDITH MARÍA SÁNCHEZ CARRASCAL**, accionista y propietaria de **CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; **ROBERTO CARLOS FERREIRA PERALTA**, accionista y propietario de **TREINTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una. Adicionalmente el señor Rubén Romero Rodríguez, presenta a la Junta, Poderes Especiales Individuales, con los cuales representa a los señores: **EDITH JANNETH ACEVEDO DE OSSA**, accionista y propietaria de **VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; **EDUARDO JAVIER GARCIA BUENAVENTURA**, accionista y propietario de **VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; **se instala en Junta General de Accionistas**, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección del Sr. Rubén Darío Romero Rodríguez como Presidente y el Sr. Edward Varas Espinoza Gerente General quien actúa como Secretario**, para tratar el siguiente orden del día: 1) **Constatación del Quórum**; 2) **Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de "NOZZCORP CIA. LTDA."**, correspondiente al ejercicio económico del 2016: a) Estado De Situación Financiera, b) Estados de Resultado Integral, c) Estado de Flujo de Efectivo, d) Estado de cambios en el Patrimonio, e) Notas A los Estados Financieros; 3) **Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2016.**

Desarrollo de la sesión: 1) Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que por el Secretario se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **"NOZZCORP CIA. LTDA."**; toma la palabra el Presidente **Rubén Darío Romero Rodríguez**, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. 2) **Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de "NOZZCORP CIA. LTDA."**, correspondiente al ejercicio económico del 2016: se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **"NOZZCORP CIA. LTDA."**, correspondientes al 2016, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**. 3) **Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2016**, aprobado los Estados Financieros de **"NOZZCORP CIA. LTDA."**, correspondientes al 2016, toma la palabra el Presidente **Rubén Darío Romero Rodríguez**, el cual indica que durante el periodo 2016 se registro una utilidad contable del ejercicio de **\$ 37,238.49**, acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar lo antes expresado**. Con base en el inciso cuarto del Art. 297 de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas, por unanimidad resuelve Distribuir los dividendos de las ganancias líquidas obtenidas en el año 2016, acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime **se decide Aceptar y Aprobar**. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA**; Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas y cuarenta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-; f) **Floresmila Femina Balcázar Tandazo**; f) **Romero Rodríguez Rubén Darío**; f) **Edith María Sánchez Carrascal**; f) **Roberto Carlos Ferreira Peralta**; f) **Sr. Rubén Romero Rodríguez**, por sus propios derechos y por los derechos que representa de los señores **Edith Janneth Acevedo de Ossa**; y, **Eduardo Javier García Buenaventura**.
CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.



Edward Varas Espinoza
Secretario Ad-hoc